

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 284-2019

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Quince Minutos del día Jueves 21 de noviembre del 2019 en el en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. María Isabel Segura Navarro
PRESIDENTA MUNICIPAL A.I.

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTES

Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

EN COMISIÓN

Lic.	Manrique Chaves Borbón	Regidor Propietario
Señora	María Antonieta Campos Aguilar	Regidora Propietaria

AUSENTES

Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández	Regidora Suplente
------	-------------------------------	-------------------

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA.	José Manuel Ulate A.	Alcalde Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal
Licda.	Priscila Quirós Muñoz	Asesora Legal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite solicitud de audiencia de la Sra. Maritza Segura, miembro de la Junta de Salud del Hospital San Vicente de Paúl, para exponer algunos temas de interés.

La señora Maritza Segura Ávila – Miembro de la Junta de Salud del Hospital San Vicente de Paúl - Heredia presenta a la Dra. Priscila Balmaceda – Directora del Hospital y brinda un saludo al Concejo Municipal y su agradecimiento por la audiencia concedida para exponer los proyectos que desean desarrollar.

La Dra. Priscila Balmaceda Chaves saluda al Concejo y agradece a la Municipalidad por todo el apoyo que siempre les han brindado. Agrega que el Hospital de Heredia es un hospital regional que tiene todas las áreas de salud y atiende una población una población de más de 500 mil personas, que a diario requieren los servicios de medicina interna, medicina especialista, operaciones, tratamientos, entre otros.

A continuación se transcribe su presentación en forma literal, para mayor claridad.

GENERALIDADES DEL HSVP

- Hospital Regional
- II Nivel de atención
- 04 mayo del 2010 se inauguran las nuevas instalaciones
- Pertenece a la Dirección General de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Norte
- Población: 507 773

INDICADORES HOSPITALARIOS 2018

EGRESOS TOTALES HOSPITALARIOS: 16 525

ÍNDICE DE OCUPACIÓN HOSPITALARIA POR SERVICIOS: 86%

PROMEDIO DE ESTANCIA HOSPITALARIA: 5,7

Emergencias – 139 708

- 38% Cantón Central
- 12% San Rafael
- 9% Barva
- 8% Santa Barbara
- 6% Santo Domingo y Santa Barbara
- 5% Flores y Sarapiquí
- 4% Belén y San Isidro

Consulta Externa – 160713

34% Cantón Central

- 12% San Rafael
- 11% Barva
- 8% Santa Barbara y Sarapiquí
- 6% Santo Domingo, Santa Barbara y San Pablo
- 5% Flores, Sarapiquí y San Isidro

Servicios de Hospitalización

ESPECIALIDAD

TOTAL DE CAMAS

GINECOOBSTETRICIA	78
PEDIATRIA	54
MEDICINA INTERNA	76
CIRUGÍA	72
TOTAL	280

12.778 Procedimientos Quirúrgicos

Sala de operaciones
10 quirófanos
Sala de Partos
Sala de Emergencias
4982 partos -2018

Trabajan en un PROGRAMA DE ABORDAJE OPORTUNO DE LISTAS DE ESPERA HSVP

Se cuenta con EXPEDIENTE DIGITAL EN EL 100% HSVP

Huella digital / Certificado de defunción
Alianza estratégica con el Tribunal Supremo de Elecciones.
Programa de Rehabilitación Cardíaca
Programa de Calidad – Seguridad al Paciente
Unidad de hemodinamia
Unidad de Hemato-Oncología
Programa de navegación

Parto Humanizado

- Adaptación física
- Implementación Terapias Alternativas
- Hidroterapia
- Esferoterapia
- Musicoterapia
- Masoterapia
- Relajación naturaleza

Hospital San Vicente de Paúl desarrolla programa de cuidados centrados en el prematuro recién nacido.

Pulпитos con amor

• Este proyecto surgió en Dinamarca en el año 2013 de la experiencia llamada Sprutte gruppen impulsada por las unidades neonatales, consiste en la elaboración de pulpos tejidos que simularan el cordón umbilical que los conecta con su mamá en el vientre.

Tus Ojos 24 horas

El programa pretende promover en el personal actitudes que refuercen los valores institucionales de cortesía, respeto y compromiso, además de la sensibilidad y buen trato.



Proyectos en los que la Municipalidad de Heredia ha apoyado al hospital San Vicente de Paúl

Festival navideño durante 9 años consecutivos

- Tarima

- Toldos
- Iluminación
- Pintacaritas

Donación de equipo para la detección oportuna de cáncer de mama

•La Municipalidad donó al Hospital San Vicente de Paúl equipos para la detección oportuna del cáncer de mama con un costo de ¢17 millones. Este equipo servirá para agilizar las listas de espera que tiene el centro médico debido a la alta demanda que tiene los estudios de mamografía.

•Esto equipos son 13 chasis de fósforo que sirven para recibir las imágenes generadas por los equipos convencionales de radiología y mamografía lo que permite una atención expedita del tamizaje del cáncer de mama.

Máquinas para hacer ejercicios y área de juegos para niños

Proyectos de la Asociación PRO-HOSPITAL

- 17 equipos
- Costo: 876.103.624,91 millones

La Presidenta en ejercicio Maritza Segura señala que se amplía el plazo para que pueda continuar con la exposición del proyecto.

La Dra. Balmaceda señala que tiene necesidad de equipos de ultrasonido. Requieren sillas para las madres y padres que acompañan a sus hijos en pediatría y que pasan toda la noche, porque en sillas corrientes amanecen muy adoloridos y con el riesgo de sufrir contracturas.

PROPUESTAS

Torre Hospitalaria

Necesidad Urgente en recambio de equipos de ultrasonido

Proyecto A tú lado

Costo aproximado

\$1150 - \$1350

Para las 36 camas del servicio de pediatría

Necesidad de equipos de ultrasonido.

Requieren sillas para las madres y padres que acompañan a sus hijos en pediatría y que no queden contracturados.



El señor Alcalde Municipal comenta que hoy estuvo en el Hospital y ver el equipo donado por la Caja Costarricense de Seguro Social es impresionante. Agrega que esperan sacar el Cartel de Licitación en diciembre, además es importante que cada Municipio de Heredia haga un aporte al hospital, incluso la Municipalidad de Heredia va a ayudar también al hospital.

El regidor Minor Meléndez señala que le alegra ver que se viene enlazando el hospital con los gobiernos locales y quiere saber cómo va el tema de la unidad hemato oncológica. Sabe que se había avanzado mucho y sabe que los diputados llegaron a quitar recursos en esta parte, pero quiere saber en qué estado se encuentra esa gestión.

La Dra. Priscila Balmaceda explica que es un proceso de contratación para remodelación del área y el proceso se llevó bien y se adjudicó sin ningún problema. En este momento está en análisis técnico por parte de la gerencia para ver si hay incumplimiento de la empresa en algunas partes. Se necesita que se valore para ver si siguen o dan nuevo proceso y dar continuidad.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Yo no tengo muy claro aparte de que se nos dio a conocer la exposición con lo que se cuenta el hospital y las necesidades que tiene, yo no tengo muy claro para que está la doctora acá, que es lo puntual que necesita de este Concejo Municipal, entonces no podría intervenir si no lo tengo claro, aparte de eso no sé si es que ella habló ya con el señor Alcalde puesto que la nota viene dirigida por el señor José Manuel Ulate Avendaño, no viene como una propuesta de la doctora Priscila Balmaceda, ni viene una propuesta del hospital, entonces no sé si es que hubo ya una reunión anterior con el señor Alcalde o lo que viene a exponer, es cómo se está trabajando y cuáles convenios o cuáles insumos ha dado la administración municipal y que ha aprobado este Concejo Municipal, para que se aclare.

Seguidamente se da lectura a la nota que se presentó, la cual dice:

Por medio de la presente la Junta de Salud del Hospital de Heredia le extiende un cordial saludo y le desea éxito en su gestión.

La finalidad de la presente misiva gira en torno a hacer de su conocimiento que dado que la Provincia de Heredia cuenta con solamente un Hospital para atender toda su población, la cual actualmente consta de más de 500 mil personas, que a diario requieren los servicios de medicina interna, medicina especialista, operaciones, tratamientos, entre otros.

Aunado a lo anterior, se cuenta cada día con un elevado número de casos en el Servicio de Emergencias, cuya complejidad y manejo demandan al Centro de Salud contar con personal capacitado, equipos de vanguardia e instalaciones en óptimo estado.

No omitimos mencionar que nuestro Hospital cuenta ya con 10 años de operar, sus equipos están llegando al fin de su vida útil y el procedimiento para reemplazarlos es muy tedioso y lento dentro del complejo que es la Caja del Seguro Social, por lo que requerimos el apoyo comunal.

Es por ello que la Junta de Salud del Hospital San Vicente de Paul, ha acordado solicitarle de la manera más atenta y respetuosa, desea contar con su apoyo en las gestiones que le ocupan, inicialmente se desea la programación de una reunión con su persona y otra con los miembros del Consejo Municipal, donde participará la directora del Hospital, Dra. Priscila Balmaceda Chaves.

Agradecemos su pronta respuesta y atención a la presente,



La Dra. Balmaceda expone que la Junta de Salud está preocupada por ayudar al hospital y buscan ayuda con Alcaldías y conjuntamente con la Junta de Salud hacen una convocatoria para exponer sus proyectos y luego buscan espacio en los Concejos Municipales, para plasmar el apoyo que les han brindado, por tanto piden la colaboración para llevar a cabo el “Proyecto A tu Lado”.

La regidora Gerly Garreta felicitar a la Directora del Hospital y a la Junta, porque ha servido de plan piloto, de ahí sus felicitaciones. Agrega que necesitan la colaboración de los municipios para este proyecto de ultrasonidos que llegan a su fin y solicitan ayuda para el proyecto a tu lado, por tanto les consulta que cómo les ha ido con las visitas a los demás municipios.

La Dra. Balmaceda señala que esta es la primera audiencia y el Dr. está en San Joaquín, sea, se dividieron para cumplir con los dos municipios. Agrega que un proyecto que promueven es “A tu Lado”, ya que desean proporcionar un mejor mobiliario a los padres de familia que acompañan a sus hijos en pediatría, a fin de que no sufran lesiones y que no queden contracturados.

El regidor David León les desea muy buenas noches, así como a la señora Segura de la Junta de Salud y compañeros del Concejo. Agrega que llegó al final de la intervención, pero considera que esto se puede trasladar a la administración para ver que se va a donar. Van a querer que todas las sillas sean iguales y ellos deben dar las especificaciones técnicas, por tanto debe haber una coordinación con la Alcaldía y el señor Alcalde puede hacer esa coordinación. Felicita a la señora Presidenta de este Concejo por la forma en que ha conducido el debate esta noche.

La regidora Vilma Núñez brinda una felicitación a la Dra. Balmaceda por el trabajo que está haciendo. Agrega que hablo sobre una torre, por lo que quiere saber si ya ese proyecto está encaminado o está en pensamiento.

La Dra. Balmaceda manifiesta que surgió este año por la gran cantidad de pacientes y no tienen suficientes camas. Hay que hacer una construcción y se está iniciando con un proyecto, pero hay que presentarlo para su valoración, ya que lo ven como una alternativa a largo plazo.

La señora Presidenta en ejercicio expone que se siente muy feliz que estén hoy compartiendo con este Concejo Municipal. Agrega que ella es de la Comisión de Asuntos Sociales y se ponen a las órdenes para lo que les puedan ayudar ya que desean ver en que pueden colaborar para mejorar el servicio y las personas se sientan mejor. Agrega que la idea es ver en que pueden colaborar y ayudar en todo lo que esté a su alcance, porque la población en Heredia ha aumentado y son muchos los ciudadanos que a diario requieren de los servicios del Hospital.

La señora Maritza Segura – Presidenta de la Junta de Salud señala que ojala den continuidad a estos proyectos y no solo hoy puedan compartir, sino que a futuro puedan reunirse para valorar proyectos y compartir ideas. Le da las gracias a los miembros del Concejo Municipal por haberlas recibido esta noche en Sesión.

La Presidencia indica que la idea es dar seguimiento y que los diversos Concejos Municipales les puedan colaborar también. Agrega que esta propuesta se va a trasladar a la administración para que se analice y se valore la posibilidad de colaborar con un presupuesto y traerlo a este Concejo Municipal para su análisis y aprobación.

ACUERDO 1.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DE LA DRA. PRISCILA BALMACEDA – DIRECTORA DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE HEREDIA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR ESTA PROPUESTA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE SE ANALICE Y SE VALORE LA POSIBILIDAD DE COLABORAR CON UN PRESUPUESTO Y PRESENTARLO ANTE ESTE CONCEJO MUNICIPAL PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Comité CEN CINAI de Bernardo Benavides
Asunto: Exponer situación que afecta Cen Cinai de la Bernardo Benavides.

La señora Gabriela Quesada brinda un saludo al Concejo Municipal y manifiesta que la idea es exponer que tienen una situación peculiar ya que suspendieron los servicios del Cen Cinai de la Bernardo Benavides, el cual atiende a sus vecinos y alrededores, por tanto se dividieron los servicios ya que los vecinos no pueden asistir. Tienen techos malos y no cumplen con ley 7600. A continuación se da lectura a la nota que presenta la cual dice:

“El comité CENCINAI de Bernardo Benavides, les saluda deseando éxito en sus labores. Nuestro Comité desea solicitar una audiencia para exponer la situación que afecta el CENCINAI ubicado en la comunidad de Bernardo Benavides:

Actualmente el Establecimiento se encuentra cerrado por serios problemas de infraestructura que impiden la continuidad de los servicios.

Los niños y niñas de la modalidad de atención integral (servicio diurno y nocturno) han tenido que ser reubicados temporalmente en establecimientos aledaños, lo cual ha sido un cambio importante para nuestros niños (as) pues se tuvieron que seccionar los grupos y el personal, el servicio de comidas servidas tuvo que ser suspendido, servicio al que asisten a almorzar niños y niñas desde los 6 meses hasta los 4 años, madres gestantes y/o en periodo de lactancia y adolescentes madres, todos en situación de pobreza y/o riesgo social.

Nuestro comité a pesar de diferentes esfuerzos, no cuenta con los recursos económicos para reparar los daños que impiden la apertura de servicio, daños que además afectan la integridad del personal y los clientes.

Así mismo la permanencia del Establecimiento cerrado, pone en riesgo de deterioro y robo del material de trabajo y los alimentos institucionales que se almacenan en el lugar, impide servicios básicos de información y atención de personas que requieren de nuestros servicios. Por último hacemos mención que la población que atiende el CENCINAI de Bernardo Benavides, es población vulnerable en condición de pobreza que reside en las comunidades de Palacios Universitarios, los Heredianos, la Nidia, Bernardo Benavides entre otras. Esperamos tener la oportunidad de ser recibidos y apoyados en nuestra gestión. Muy agradecidos.”

El regidor David León señala que la gestión del Cen Cinai es muy importante y le parece que esto debería trabajarse por parte de la administración y este Concejo para dar seguimiento, porque es una situación real de emergencia y las personas no pueden asistir porque está cerrado. Considera que se debe dar seguimiento por parte de este Concejo Municipal. Agrega que la administración estará preocupada de esto ya que es un inmueble propiedad del municipio. Ellos no pueden hacer operación de su actividad por la condición de su infraestructura, por tanto nos toca asumir ese costo que es inversión pública. Manifiesta que lo que procede es trasladar este asunto a la Comisión de Obras y a la administración para que den un informe sobre el estado del inmueble y buscar una salida a esta problemática, porque hay una labor social que realiza el Cen Cinai y la labor que se realiza en estos centros, son en su mayoría realizadas por mujeres que aportan a esta población.

El regidor Minor Meléndez manifiesta que es importante que se dé seguimiento a este asunto. Hay que estructurar para ver en qué se debe ayudar y en que se debe priorizar. La Comisión en conjunto con las señoras aquí presentes pueden buscar la priorización y sabe que la administración estará anuente a colaborar y trabajar en este tema con las personas que están al frente de este centro, pero no puede hablar por ellos sino que el Concejo debe dar seguimiento.

La regidora Gerly Garreta les dice que pueden sentirse como en su casa ya que están para escuchar el clamor de los ciudadanos. Agrega que es un tema de la Comisión de Sociales, por tanto solicita que se traslade el tema a sociales para pedir a Salud una audiencia, porque para ayudar deben tener el visto bueno de salud y no es fácil conseguirlo, entonces pide se les traslade.

El regidor Nelson Rivas indica que escuchando la participación de los compañeros hay una gran voluntad para colaborar. Se debe poner cuidado a este caso y entiende la buena voluntad de la regidora Gerly Garreta ya que está dispuesta a colaborar, pero difiere del camino que propone, porque si va a sociales deben pedir una audiencia y el asunto es de inmediatez. No hay necesidad de pedir permiso a salud porque es hacer mejoras en un edificio de la Municipalidad. Esto corresponde directamente a la administración y para agilizar porque es apremiante el asunto, corresponde pasar de una vez a ala administración para que se haga un estudio y en la primer modificación se otorguen e recursos, partiendo de las consideraciones que la administración haga. Entiende que no se puede ayudar por medio de presupuesto participativo, entonces por la inmediatez se debe pasar a la administración sin necesidad de ir a una comisión.

El síndico Alfredo Prendas señala que sobre esto hablo con el Presidente de Bernardo Benavides y llamo a don German y le manifestó que no sabía, lo dice porque ha estado de lleno con todos los grupos de la comunidad y nadie de la ADI ha pedido para esta situación y el Concejo de Distrito quiere ayudar y debe haber un presupuesto para este tema.

La regidora Maritza Segura explica que consultó al Ing. Alonso Alvarado y por tanto le da la palabra a la Licda. Priscila Quirós para se refiera al respecto.

La Licda. Priscila Quirós explica que las instalaciones están en un inmueble municipal y el Cen Cinai está fuera del proceso de presupuestos participativos, hicieron la consulta y no tienen nada pendiente pero no se puede dar recursos por presupuesto participativo, pero de presupuesto municipal si se puede, entonces debe gestionarse desde la administración, para que el Concejo pueda aprobar la donación.

La regidora Maritza Segura señala que por supuesto que sabe la situación que pasan, a veces salud los deja solos, es importante que la Municipalidad les colabore, porque llegan niños de muchos lados y saben la necesidad que los aqueja, de manera que deben tocar puertas para poder trabajar. Les agradece por estar hoy acá, exponiendo el tema que les preocupa y al cual requieren dar una solución pronta.

ACUERDO 2.

ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DEL COMITÉ CEN CINAI DE BERNARDO BENAVIDES, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA PETICIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICEN EL ESTUDIO RESPECTIVO Y SE HAGA UNA VALORACIÓN PARA LA INTERVENCIÓN LO MÁS PRONTO POSIBLE POR SER UN BIEN MUNICIPAL, ASIMISMO SE TRASLADA AL CONSEJO DE DISTRITO DE SAN FRANCISCO PARA QUE DE EL SEGUIMIENTO RESPECTIVO Y PRESENTE UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE LAS GESTIONES Y EJECUCIONES QUE SE REALICEN AL RESPECTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia agradece al Comité por haber venido a este Concejo y espera tener pronto los frutos esperados.

3. Lic. Braulio Vargas Núñez – Vicepresidenta de Asociación Jóvenes por los Derechos Humanos.
Asunto: Solicitud de audiencia para dar Seminario sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, y presentación de proyecto y crear una alianza para promover espacios y en los habitantes del cantón el respeto a la dignidad humana y llevar mensaje de tolerancia y paz. info@derechoshumanos.cr Tel: 8358-9052 (Braulio)

La Msc. Flory A Álvarez – Secretaria del Concejo da lectura a la nota que presenta el Lic. Braulio Vargas Núñez, la cual dice:

“Reciban los saludos más cordiales de parte de la Asociación “Jóvenes por los Derechos Humanos Costa Rica”. Somos una Asociación sin fines de lucro, establecida en el año 2011, que tiene como fin dar a conocer, promocionar, promover y enseñar la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas a todos los habitantes de Costa Rica, pero especialmente a los niños y jóvenes, haciendo que se conviertan en representantes y defensores valiosos de la tolerancia y la paz en todo el territorio nacional.

El año pasado con la celebración del 70 aniversario de la promulgación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la que Costa Rica fue firmante, lanzamos una fuerte campaña en todo el país, recorriendo escuelas, colegios, gobiernos locales, organizaciones del sector público y privado, desde Santa Cruz de Guanacaste hasta la zona de Talamanca, en el Caribe. Con la edición especial del libro “Que son los Derechos Humanos?”, realizado gracias a la generosa participación de los jugadores de la Selección Nacional de Fútbol Masculina y Femenina, hemos alcanzado a más de 130.000 personas, que ahora tienen certeza acerca de los Derechos que los amparan a ellos y a quienes les rodean, por el simple hecho de ser humanos. Por medio de una alianza con el IFAM capacitamos a representantes de todas las municipalidades del país y les entregamos materiales relativos a los Derechos Humanos y, de hecho, el 6 de junio del 2018 la Municipalidad de Heredia estuvo representada en dichos talleres por tres de sus delegados.

Así mismo, fruto de la capacitación dada a personal de prácticamente la totalidad de todos los gobiernos municipales del país, tanto la Asociación Jóvenes por los Derechos Humanos, así como la promoción y enseñanza de la Declaración Universal de derechos Humanos de las Naciones Unidas, han sido declaradas de interés cantonal mediante acuerdos firmes de los Consejos Municipales de cantones como los de Curridabat, Hojancha, Grecia Talamanca, Garabito, etc.

Además del IFAM, estamos trabajando en cooperación con instituciones, tales como el Colegio de Profesionales en Orientación, la Red de Mujeres Municipales de Costa Rica, el Consejo de la Persona Joven, la Cruz Roja, Ship for the World Youth Association, Youth Challenge International, las Direcciones Regionales del Ministerio de Educación Pública, el Patronato Nacional de la Infancia y otras.

Por todo lo anterior, con todo respeto, solicitamos a este Digno Consejo Municipal nos conceda un espacio en su sesión para darles un breve seminario sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas, presentarles nuestro proyecto y crear una alianza para promover en los espacios y en los habitantes del Cantón el respeto a la dignidad humana y llevar el mensaje de tolerancia y paz, en una época que es cada vez más necesario.”

El señor Braulio Vargas brinda un saludo y presenta un video sobre los derechos de las personas desde tiempos antiguos, hasta nuestros días. Seguidamente expone que todos los seres humanos tienen derecho a la tolerancia, paz, dignidad, solidaridad entre otros y por eso desarrollan esa labor en todo el país, además entregan un libro que se llama ¿Qué son los derechos humanos? Realizado con la colaboración de la Selección Nacional de Costa Rica. Agrega que se ha trabajado de esta forma porque los responsables de promover los derechos humanos somos nosotros. Agrega que promueven este proyecto con la parte de educación y se ha firmado este acuerdo en varios Consejos Municipales, como Santa Bárbara de Heredia que ya lo han firmado. Señala que la idea es educar sobre los derechos, tales como, tolerancia, educación y paz, por tal motivo han venido esta noche y presentan un documento con la solicitud de acuerdo, que dice:

“Reciban un cordial y afectuoso saludo, quien suscribe Braulio Vargas Niñez, en mi condición de Vicepresidente y Director Ejecutivo de Jóvenes por los Derechos Humanos Costa Rica, con el debido respeto expongo ante este Órgano Colegiado, la iniciativa de declarar al Cantón de

Heredia, promotor y defensor de los Derechos Humanos contenidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el cual es un documento que marca un hito en la historia de la Humanidad y que fue elaborada por representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones, estableciendo, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero.

El propósito de esta iniciativa es que los ciudadanos del Cantón de Heredia conozcan y pongan en práctica los 30 Derechos Humanos contenidos en la “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, facilitando la creación de una cultura de Tolerancia y Paz donde las personas se traten con respecto y dignidad y puedan solucionar sus diferencias de forma pacífica.

De lo anteriormente expuesto le solicito al honorable Concejo Municipal declarar al Cantón de Heredia,

1. Promotor y defensor de los 30 Derechos Humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
2. Declarar de interés cantonal a la Asociación Jóvenes por los Derechos Humanos Costa Rica y a la Fundación Youth for Human Rights International. Organizaciones encargadas de promover y educar a nivel nacional e internacional, a niños, jóvenes y a la población en general sobre la importancia de conocer y poner en práctica los Derechos Humanos convirtiéndose en defensores y promotores de la Tolerancia y la Paz.
3. Divulgar y promover los 30 Derechos Humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos en los espacios municipales que se consideren pertinentes.
4. Capacitar y educar a todos los funcionarios y representantes del Concejo Municipal en los 30 Derechos Humanos consagrados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.
5. En colaboración con la Asociación Jóvenes por los Derechos Humanos Costa Rica, programar seminarios, talleres y cursos sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos con el fin de sensibilizar y educar en los 30 Derechos Humanos consagrados en la Declaración, a las diferentes fuerzas vivas del cantón, así como a la población en general. Que se dispense del trámite de Comisión.”

El regidor David León quiere recordar que desde el primer año de gestión de los regidores, síndicos y concejales, la COMAD presento dos capacitaciones y también presentaron para todo el Concejo un taller sobre la formación y derechos que habían conseguido. Felicita a esta Asociación por esta labor que realiza y llama a este Gobierno Local a promover la defensa de los Derechos Humanos ya que han asumido un compromiso con los derechos humanos. Agrega que conocieron a través de las naciones unidas que hay personas que no tienen que comer por falta de recursos y el INEC dijo que había que ampliar esas asistencias porque hay personas que no pueden comer tres tiempos al día solo una vez y hay personas que pasan hambre. Es un tema que llama a la reflexión porque hay personas que sufren hambruna. Tenemos desigualdad, hambre, falta de vivienda y es alarmante la situación, de ahí que hay que buscar soluciones desde el gobierno local. Agradece a don Braulio Braulio Vargas y a las personas que lo acompañan, por esta propuesta y lucha que vienen dando y que hoy exponen ante este Concejo.

La Presidencia señala que los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos sin distinción de lengua o de credo. Agrega que todos tenemos derechos y señala que el mejor para su persona es la tolerancia. Agrega que el compañero Roy le decía que estuvieron en una actividad de las que se realizan y denominan “Heredia sin humo”. Los felicita por estar acá y les dice que la idea es enviar el documento a la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica y a la Licda. Priscila Quirós – Asesora Legal del Concejo para que preparen un informe con la recomendación respectiva y lo hagan llegar al Concejo Municipal para resolver el tema en este Órgano Colegiado.

ACUERDO 3.

ANALIZADA LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL LIC. BRAULIO VARGAS NÚÑEZ – VICEPRESIDENTA DE ASOCIACIÓN JÓVENES POR LOS DERECHOS HUMANOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL DOCUMENTO A LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA Y GESTIÓN JURÍDICA Y A LA LICDA. PRISCILA QUIRÓS – ASESORA LEGAL DEL CONCEJO PARA QUE PREPAREN UN INFORME CON LA RECOMENDACIÓN RESPECTIVA Y LO HAGAN LLEGAR AL CONCEJO MUNICIPAL PARA RESOLVER EL TEMA EN ESTE ÓRGANO COLEGIADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Lic. Braulio Vargas Núñez brinda un agradecimiento al Concejo Municipal por haberle dado este espacio para exponer el proyecto y señala que está muy emocionado de estar acá y sentir la acogida que

le han dado a la propuesta. Agradece la atención que se les ha brindado y quedan a las órdenes para cualquier consulta.

ARTÍCULO III: AUTORIZACIONES Y PERMISOS

1. Olga Solís Soto – Alcaldesa Municipal a.i.
Asunto: Remite documentación referente al ride de ciclismo urbano “Heredia Kletea 2019”.
AMH 1491-2019

La Licda. Priscila Quirós explica que envió un correo en relación a este documento y dice:

“Buenos días. Me dirijo a ustedes como parte del equipo de organización de este evento. ¿Podríamos verificar qué pasa con la fecha de la póliza, ve que el recibo dice que hasta 08/12 pero no dice cuándo es el desde, y normalmente dice desde XXXX hasta XXXX ? Aunque en la propuesta de póliza habla de cobertura 07 y 08 de diciembre, lo cierto es que el documento válido de la póliza es el recibo de pago 22984723 y únicamente señala como fecha el "hasta" 08 de diciembre, pero el evento es el 07.”

El correo se envió por el tema de la póliza, por la fecha de la misma, ya que no dice desde, sino hasta el 8 de diciembre. Solo se dice 8 de diciembre y el evento es el 7 de diciembre. El documento válido es el recibo de pago y únicamente señala 8 de diciembre y el evento es el 7. El evento es muy importante para la Municipalidad, es recreativo y se genera siempre dentro de una carrera y será en un clima caliente y no todas las personas practican ciclismo, de manera que se corre el riesgo de un infarto y esto ocurrió en Puntarenas. No ha recibido respuesta a este correo. Aclara que no es torpedear la actividad ni es un error material, pero hay que decir la fecha. Los accidentes pasan y se pidió dos ambulancias porque esto es importante y las reglas de FECOCI son de acatamiento obligatorio. La responsabilidad civil también es en lo personal e institucional, por tanto se debe corregir, porque no dice desde ni dice fecha. El trámite de pago dice 8 y para utilizar el seguro no puede una persona reclamar nada, si no están exactas las fechas, de manera que salva su responsabilidad y ahí están los documentos que se entregaron pero no hay más. En razón de ello se envió el correo con la aclaración.

La regidora Maritza Segura señala que todos estaban en la mayor disposición de colaborar, pero deben devolver el tema a la administración para subsanar el asunto de la póliza y especifiquen el día respectivo.

El regidor Nelson Rivas señala que resalta el profesionalismo de la Licda. Priscila Quirós y manifiesta que si faltan requisitos y no vienen las fechas correctas, se debe resolver la situación porque si aprueban cosas como esas se pueden ver en problemas, por tanto está bien devolver el documento y que puedan presentarlo nuevamente con los requisitos completos y requeridos.

El regidor David León indica que no deja pasar este momento para decir que la posición es de buena fe y resguarda la responsabilidad del Concejo, la administración y los funcionarios. Sabe que no va haber ningún accidente y ojalá no sea requerida ninguna ambulancia ni utilizar el seguro, pero ante la eventualidad hay una responsabilidad que se debe asumir y mal harían aprobar con un error, ya que podría significar la no cobertura para alguna persona si sufre algo, por tanto no quiere que sea esa la situación. Ojala el lunes se traiga todo completo; es mejor ir espacio y que todo se haga bien. Las cosas mejores son las que cuestan más. Por otro lado reconoce la lealtad y el profesionalismo de la Licda. Priscila Quirós.

La Presidencia manifiesta que es importante que la administración subsane la fecha según el criterio de la Asesoría Legal del Concejo, por tanto sería devolver la solicitud para que subsane la administración y la Presidencia lo agende para el lunes próximo.

ACUERDO 4.

ANALIZADA LA SOLICITUD QUE PRESENTA LA SEÑORA OLGA SOLÍS SOTO – ALCALDESA MUNICIPAL A.I., PARA REALIZAR EL RIDE DE CICLISMO URBANO “HEREDIA KLETEA 2019” Y CON BASE EN LOS CRITERIOS EXPUESTOS, SE ACUERDA POR MAYORÍA: DEVOLVER LA DOCUMENTACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE PROCEDAN A SUBSANAR LAS FECHAS DE LA PÓLIZA Y SE ESPECIFIQUE EL DÍA RESPECTIVO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. El regidor Daniel Trejos vota negativamente.

El regidor Daniel Trejos señala que respeta el criterio de la mayoría pero considera que es un error de recibo, porque el comprobante hace referencia a la fecha correcta, por tanto es un error material y podía ser votada hoy la solicitud para hacer la actividad.

La Presidencia solicita alteración del orden del día para conocer la autorización sanitaria extendida por el Ministerio de Salud MS-DRRSCN-DARSH-4051-2019 Trámite No.9715-2019, para la realización de la Carrera al Ritmo del Corazón, que se realizará el 24 de noviembre del 2019 de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.

ACUERDO 5.

ALT. SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: alterar el orden del día para conocer la autorización sanitaria extendida por el Ministerio de Salud MS-DRRSCN-DARSH-4051-2019 Trámite No.9715-2019, para la realización de la Carrera al Ritmo del Corazón, que se realizará el 24 de noviembre del 2019 de 7:00 a.m. a 10:00.

La regidora Laureen Bolaños señala: “En esta carrera lo que no me quedó claro era, si ellos iban a cruzar la ruta nacional o iban a hacer uso en el recorrido, o tal vez algún compañero me puede guiar, por qué no tengo internet, no me sirve la computadora, no sé porque entonces no puedo acceder a los documentos, es imposible, entonces quiero ver si alguno se acuerda si el recorrido era sólo cruzar la ruta nacional o era que ellos iban a ir por la ruta nacional para el recorrido?; a lo que responde el señor Alcalde qué es un cruce nada más de la ruta.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Que quede en actas porque no estamos seguros si lo que iba era a cruzar la ruta nacional o hacer uso de la ruta, porque no vienen los permisos del Ministerio Obras públicas y transportes y eso es requisito aunque sean recreativas, ahora en un documento anterior el MOPT especifica que cuando se cruza rutas nacionales no se necesitan permisos, porque lo que van a hacer nada más es pasar, solo si se hace uso de la ruta y como no tenemos internet yo no me acuerdo del documento, cuál era el recorrido y que lo estoy aprobando, dando por un hecho según manifestaciones de Regidores y el señor Alcalde de qué es un cruce nada más de la ruta.

ACUERDO 6.

EN VISTA QUE SE PRESENTA LA AUTORIZACIÓN SANITARIA EXTENDIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD MS-DRRSCN-DARSH-4051-2019 TRÁMITE NO.9715-2019, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR EL PERMISO DEFINITIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LA CARRERA AL RITMO DEL CORAZÓN, QUE SE REALIZARÁ EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2019 DE 7:00 A.M. A 10:00, ORGANIZADA POR EL SEÑOR DANIEL QUESADA CHAVES Y BLANCA M. ARRIETA LOÁICIGA REPRESENTANTES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL- HEREDIA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR CONLUÍDA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, AL SER LAS VEINTE HORAS CON SEIS MINUTOS.**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.